



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día quince de diciembre del dos mil veintidós se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, Edificio 3, Nivel, 3 de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos: el **Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General y Presidente del Comité de Control Interno; Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco, Jefe del Departamento de Planeación y suplente del Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos y Vocal “A” del Comité de Control Interno; Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica y “Vocal B” del Comité de Control Interno; y el Ingeniero Jesús Francisco García Ruíz, Jefe del Departamento de Informática y Vocal “C” del Comité de Control Interno; y la Lic. Laura Elena López Saturno representante y asesora de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, actualmente denominada: **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**, mediante el “Decreto número 731 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca” (publicado en el POGEO EXTRA 30/11/2022); todos integrantes del **Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, y como invitadas la **Lic. Rosario Ponce de León Cortés**, Coordinadora de Control Interno, la **C. Silvia Zárate Morales**, enlace del Sistema de Control Interno institucional y Secretaria del Director, la **Lic. Matilde Mijangos Almaraz**, enlace de Administración de Riesgos y Técnico con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno del **Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca** de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----**

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com



- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI. -PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
- VII.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
- a) Programas Presupuestarios.
- b) Proyectos de Inversión Pública.
- c) Pasivos contingentes.
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- III.-PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.
- IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.
- X.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:

- a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la secretaria derivado de la evaluación al Informe Anual.
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-
- XI.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

XII.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

XIII.-ASUNTOS GENERALES.

XIV.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas a través del oficio número INPAC/DG/UA/COCOI/193/2022 y el memorándum INPAC/DG/UA/COCOI/67/2022, firmado por el Ing. Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa de este Instituto, así mismo exhibe copia del nombramiento de fecha cinco de diciembre del dos mil veintidós, del Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General de este Instituto, firmado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del





Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y la designación oficial del Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco, Jefe del Departamento de Planeación como suplente del Vocal A, con fecha siete de diciembre del año en curso, a través del memorándum número DPP/DPL/068/2022 (**Anexo 1**), cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa de este Instituto, quién declara formal y legalmente instalada la **Cuarta Sesión Ordinaria** correspondiente al año dos mil veintidós del Comité de Control Interno del **Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo del Comité de Control, procede a dar lectura al contenido del **Acta de la Tercera Sesión Ordinaria dos mil veintidós**, celebrada el catorce de septiembre del año dos mil veintidós, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria dos mil veintidós, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

ACUERDO COCOI/01/03/S-ORD/2022.- Este Comité de Control Interno acuerda entregar la presente Acta a través del correo de oficialía de partes de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la entrega física del CD con el Acta y las evidencias a más tardar el veintitrés del presente año. -----

A continuación, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, envió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental,

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.





el oficio número INPAC/DG/UA/COCOI/165/2022, signado por el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa, de fecha veintidós del presente año, la **Tercera Acta de Sesión Ordinaria dos mil veintidós**, con sus respectivos anexos, cumpliendo en tiempo y forma este punto de este acuerdo (**Anexo 2**). -----

ACUERDO COCOI/02/03/S-ORD/2022.- Este Comité de Control Interno acuerda entregar a más tardar el siete de octubre del dos mil veintidós, el **Tercer Informe (RAT) 2022**, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

A continuación, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, envió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el oficio número INPAC/DG/UA/COCOI/167/2022, signado por la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno de este Instituto, de fecha ocho de octubre del presente año, cumpliendo en tiempo y forma este punto de este acuerdo. (**Anexo 3**). -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo, del Comité de Control Interno, expone lo siguiente: Informa que debido al cambio de gobierno, no se logró avanzar en realizar las Cédulas, por lo que se retomará el tema con cada área administrativa para trabajarlo en el dos mil veintitrés.-----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. -----

- o 1. El presupuesto ejercido contra el modificado. -----
- o 2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. ---

En uso de la palabra, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa a través del memorándum número INPAC/DG/UA/68/2022, de fecha seis de diciembre del año en curso y con corte al 06 de diciembre del presente año, el presupuesto modificado para el ejercicio 2022 es de \$6,834,770.47 (Seis millones ochocientos treinta y cuatro mil setecientos setenta pesos 47/100 m.n.) de los cuales a esta fecha se han ejercido \$6,699,485.94 (Seis millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 94/100 m.n.), quedando por ejercer \$135,284.53 (ciento treinta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro pesos 53/100 m.n.); el cual se encuentra distribuido en los siguientes rubros: En el rubro de Servicios personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$6,243,013.95 (Seis millones doscientos cuarenta y tres mil trece pesos 95/100 m.n.) de lo cual a la fecha se han ejercido \$6,243,012.93 (Seis millones doscientos cuarenta y tres mil doce pesos 93/100





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

m.n.), quedando por ejercer \$1.02 (Un peso 02/100 m.n.). En el rubro de Materiales y suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$352,777.63 (Trescientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y siete pesos 63/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$315,994.55 (Trescientos quince mil novecientos noventa y cuatro pesos 55/100 m.n.), quedando por ejercer \$36,783.08 (Treinta y seis mil setecientos ochenta y tres pesos 08/100 m.n.); cabe mencionar que del importe asignado, la cantidad de \$197,339.83 (Ciento noventa y siete mil trescientos treinta y nueve pesos 83/100 m.n.) corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración. En el rubro de Servicios generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$238,978.89 (Doscientos treinta y ocho mil novecientos setenta y ocho pesos 89/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$171,336.69 (Ciento setenta y un mil trescientos treinta y seis pesos 69/100 m.n.), quedando por ejercer \$140,478.46 (Ciento cuarenta mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 46/100 m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$98,500.00 (Noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaria de Administración. **(Anexo 4)** -----

b) Proyectos de Inversión Pública. -----

A continuación, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra al Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco, Jefe del Departamento de Planeación y suplente del Vocal "A" de este Comité, quién informa a través del memorándum número DPP/DPL/069/2022, de fecha siete de diciembre del año en curso que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en el presente ejercicio el instituto del Patrimonio Cultural atendió la convocatoria PNR 2022 remitiendo 65 proyectos para la reconstrucción de Monumentos en el Estado, el 02 de agosto del mismo año se publicó en la página oficial los resultados, beneficiando a 11 inmuebles como se muestra en el cuadro resumen incorporado en el informe, A la fecha el Instituto se encuentra en la formalización jurídica administrativa para la firma de convenio de colaboración y ejecutar las acciones autorizadas mediante el PNR 2022, En relación a la gestión de recursos ante el Gobierno del Estado, en el presente ejercicio el Instituto ha realizado la gestión de 12 proyectos de Inversión en el SEFIP 2022 de los cuales la Secretaría de Finanzas (SEFIN) del Gobierno del Estado, solo ha autorizado 8 Proyectos de Inversión y uno se canceló derivado de tiempo corto de ejecución de la Obra por el término del periodo de la anterior administración, se anexaron en el informe las capturas de pantalla del SEFID 2022, de la misma manera el Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura informó a través del memorándum número DRAU/051/2022, de fecha siete de diciembre del año en curso, que ingreso en el cuarto trimestre del presente año, 10 proyectos al Instituto Nacional de Antropología e historia. **(Anexo 5)**. -----

c) Pasivos contingentes. -----

Acto seguido, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno,



Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



le concede la palabra al Licenciado José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal B del Comité de Control Interno, quién a través del memorándum número INPAC/UJ/59/2022, de fecha siete de diciembre del presente año, expone resumidamente que con respecto a los juicios laborales correspondientes al Juicio Laboral. 23/2018, acumulado con 92/1018, que se encuentra en el mismo estatus, la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado mediante oficio JAESPO/SGA/798/2022 de 12 de julio de 2022, y notificado a este Organismo Descentralizado el 19 de agosto del año en curso, solicito al Titular del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, absolver posiciones formuladas por la C. María Magdalena Ramírez Jiménez, mismo que fue atendido mediante oficio número INPAC/DG/UJ/061/2022 de 22 de agosto del año en curso, en tiempo y forma. Con respecto, al Juicio de nulidad administrativa que, mediante acuerdo de 22 de septiembre de 2022, los Magistrados de la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, acordaron que este Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en el plazo de 20 días remitiera las constancias con la que se acredite el cumplimiento de sentencia de 20 de noviembre de 2020, lo cual fue atendido y remitido en tiempo y forma. **(Anexo 6).** -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

A continuación, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra al Ingeniero Jesús Francisco García Ruíz, Jefe del Departamento de Informática y Vocal C del Comité de Control Interno, quién informa a este Comité, que durante el cuarto trimestre del ejercicio dos mil veintidós, no se logró avanzar en la continuidad de la elaboración del Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación (PITIC), debido a que se estuvo trabajando en la entrega – recepción de este Instituto. **(Anexo 7).** -----

VIII. PROGRAMA CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

En seguida, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra, al Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco, quien informa que el Padrón de Beneficiarios se reportó al COPEVAL, el veinticuatro de enero del presente año, este Instituto cumplió en tiempo y forma como los establece la normatividad aplicable, motivo por el cual en esta Sesión no se reporta nada al respecto. -----

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

En uso de la palabra el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo de este Comité y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, informa a través de una tarjeta informativa de fecha ocho de diciembre del año en curso a los integrantes de este Comité: Se informa que se sigue realizando en la plataforma dispuesta por la Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia, el registro por parte de la persona Consejera y el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el "Registro de los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; Se realizó el



registro de 0 casos de Acoso y Hostigamiento sexual en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, durante los bimestres julio-agosto y septiembre-octubre; El 23 de noviembre, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, dando cuenta de los avances de los compromisos adquiridos con anterioridad y el establecimiento de nuevos, entre los que se acordó realizar, tres sesiones ordinarias para el año 2023, las cuales se incorporaron en la Cuarta Sesión de este Comité, cabe mencionar que se realizó la invitación a la Tercera Sesión, a la Consejera de hostigamiento y acoso sexual del INPAC; Se cumplió en tiempo y forma por el presente año de 2022, la solicitud de documentos normativos del Comité de Ética, que deben aparecer de manera actualizada y permanente en la página oficial del INPAC y con el traslado a la plataforma del Sistema de Ética e Integridad (SISEI), portal oficial de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública (**ANEXO 8**).

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual.

A continuación, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo, de este Comité, le conceda la palabra a la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa que este Instituto en la evaluación que realizó el 22 de diciembre del dos mil veintidós, a través del Sistema de Control Interno (SICOCOI), de la extinta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hoy, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se obtuvo un nivel MEDIO de calificación, en relación al PTCI e informe anual 2022, se estará reportando en la Primera Sesión Ordinaria del 2023, de este Comité (**Anexo 9**).

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

En uso de la palabra, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que con el número de oficio INPAC/DG/UA/COCO/167/2022, de fecha siete de octubre del presente año, se hizo entrega del Tercer Informe del RAT dos mil veintidós, donde se vertían los logros del Tercer trimestre de este año, consistiendo en 9 acciones concluida; 10 en proceso y 5 pendientes por realizar, alcanzando un 37.50 % de promedio de cumplimiento de acuerdo a lo que se estableció en el PTCI 2022 autorizado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. (**ANEXO 3**).

- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

Enseguida, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, se informa que a través del oficio número SCTG/SASO/DCIGP/782/2022, de fecha catorce de octubre del año en curso, signado por la Ingeniera María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno



de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, determinó que la evidencia remitida con motivo del RAT, resultó ser suficiente, dando por acreditado el cumplimiento del 37.50 %, respecto al avance de ejecución de las acciones de mejora comprometidas, se le pide a la Coordinadora de Control interno de este Instituto, que periódicamente informe a este Comité, la situación que se observa en el Sistema de Control Interno de esta Institución, con el fin de cumplir en tiempo y forma con las acciones incorporadas en el PTCI 2022. **(ANEXO 10)** -----

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----

A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que se realizó una reunión con las áreas administrativas de este Instituto, para que se analizará la Matriz de Riesgos que ya se presentó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que se incorporen las observaciones realizadas por esta Secretaría, sin embargo, no se ha logrado trabajar en este tema en específico, ya que las áreas administrativas prioritarias de este Instituto se han abocado atender el Programa Nacional de Reconstrucción, así como preparar la entrega – recepción que se solicita la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, motivo por el cual este Instituto no ha podido atender este tema, de la misma manera se envió con oficio número INPAC/DG/1130/2022, con fecha ocho de noviembre del año en curso, con los cinco procesos sustantivos de este Instituto **(Anexo no. 11)**. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que no se reportan informes del PTAR, ya que no se cuenta con un programa al respecto autorizado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que al no reportar avances trimestrales del PTAR, no hay evaluaciones que realicen la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----

En seguida, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, informa a los integrantes de este Comité, que hasta la fecha que se





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

celebra la Cuarta Sesión Ordinaria, no se han interpuesto ante este Instituto, ninguna queja, denuncia e inconformidad por parte de la ciudadanía a través de la página institucional, donde se encuentra el link para que cualquier persona pueda ejercer este derecho, como lo indica el reporte que se rindió en el Informe del Comité de Ética de este Instituto. -----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

En uso de la palabra, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, le cede la palabra al Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Vocal B, de este Comité quién informa que actualmente se está atendiendo la auditoria número 249 con título "Subsidios a la Producción y a la Prestación de Servicios Públicos" con motivo de la Revisión de la Cuenta Pública 2021 que se viene realizando por parte de la Auditoria Superior de la Federación a la Secretaría de Cultura Federal así como al Gobierno del Estado de Oaxaca a través de este Instituto, por lo cual con fecha 24 de noviembre nos fueron presentados los resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada, de lo cual ya fue remitida cedula de justificación y aclaraciones, estando en espera de la notificación del informe individual de donde se determinen las observaciones definitivas y así estar en posibilidad de reportarlas a este Comité de Control Interno. -----

XIII. ASUNTOS GENERALES. - En uso de la voz el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, propone a los integrantes de este Comité, para su aprobación las fechas de celebración de Sesiones Ordinarias dos mil veintitrés de este Comité, de la siguiente manera:

Número de Sesión Ordinaria	Día y fecha de Celebración	Hora
PRIMERA	23 de febrero 2023	13:00 hrs
SEGUNDA	30 de junio 2023	13: 00 hrs
TERCERA	29 de septiembre 2023	13: 00 hrs
CUARTA	14 de diciembre 2023	13: 00 hrs

En uso de la voz la Lic. Laura Elena López Saturno, representante y asesora de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; hago saber al Comité que el calendario que se pretende someter a votación; puede ser susceptible de cambios en días y hora con el objeto de dar cumplimiento al numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019; lo anterior se verá reflejado en el portal SICOCOI, para su consulta. -----

Enseguida, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, procede a levantar la votación por parte de los integrantes de este Comité, donde la votación es unánime, quedando aprobado el Calendario de Sesiones Ordinarias dos mil veintidós del Comité de Control Interno de este Instituto, de la misma manera pregunta a los Integrantes del Comité manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar. -----

(Vertical column of blue handwritten signatures and initials on the right margin)



Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
elias.martinez@gmail.com



XIV. - REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

El Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

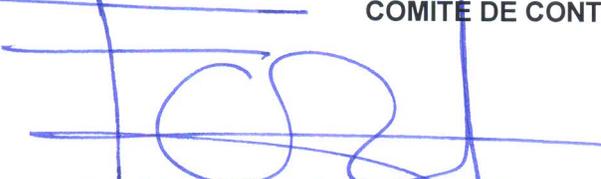
ACUERDO COCOI/01/04/S-ORD/2022.- Este Comité de Control Interno acuerda entregar la presente Acta a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública de manera física, así como las evidencias contenidas en cd debidamente formalizadas, la cual se entregará a más tardar el 19 de diciembre de 2022.-----

ACUERDO COCOI/02/04/S-ORD/2022.- Este Comité de Control Interno acuerda entregar a más tardar el veintidós de enero del dos mil veintitrés, el informe anual, el PTCI 2023 y la Matriz de los 33 elementos a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública .-----

ACUERDO COCOI/03/04/S-ORD/2022.- Se le ordena al Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo del COCOI y Jefe de la Unidad Administrativa de este Instituto, envíe a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Calendario de Sesiones aprobada en esta sesión, a más tardar el veintidós de diciembre del presente año. -----

Acto seguido, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad, el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General y Presidente del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural de Estado de Oaxaca**, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

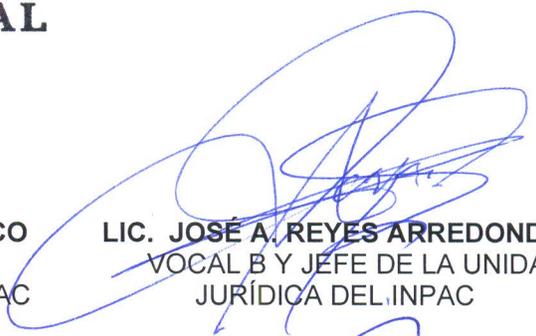

ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT
PRESIDENTE DEL COCOI Y DIRECTOR DE
GENERAL DEL INPAC


INGENIERO ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ
VOCAL EJECUTIVO Y JEFE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA DEL INPAC

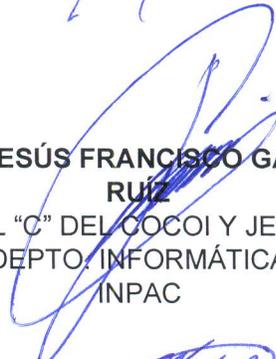


PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL


ARQ. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ VELASCO
SUPLENTE DEL VOCAL A Y JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL INPAC


LIC. JOSÉ A. REYES ARREDONDO
VOCAL B Y JEFE DE LA UNIDAD
JURÍDICA DEL INPAC


LIC. LAURA ELENA LÓPEZ SATURNO
REPRESENTANTE DE LA SHTF Y ASESORA DE
CONTROL INTERNO DEL INPAC


**ING. JESÚS FRANCISCO GARCÍA
RUÍZ**
VOCAL "C" DEL COCOI Y JEFE
DEL DEPTO. INFORMÁTICA DEL
INPAC

INVITADAS


LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN DEL INPAC


LIC. MATILDE MIJANGOS ALMARAZ
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS Y TECNICO DEL INPAC


C. SILVIA ZARÁTE MORALES
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL Y
SECRETARIA DEL DIRECTOR DEL
INPAC

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la **Cuarta Sesión** Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del quince de diciembre del dos mil veintidós.